### EL DEFENSOR DEL PROFESOR

- INTRODUCCIÓN.
- INFORME Curso 19-20.
- PROPUESTAS DE MEJORA.
- NORMATIVA VIGENTE.



#### OBJETIVOS:

- Atención al profesorado, respetando el anonimato.
- Informar, asesorar y ayudar a evaluar situaciones.
- Colaborar en la búsqueda de soluciones y resolución de conflictos.
- Desarrollo de esta figura a nivel provincial y autonómico.
- Dar a conocer los problemas relacionados con la convivencia.



#### PROTOCOLO:

- Asesoramiento personal y/o telefónico, respetando el anonimato.
- Información legal y Asesoramiento jurídico.
- Apoyo psicológico y pedagógico.
- Intervención en centros y Delegaciones Territoriales.
- Seguimiento de casos.



### **INFORME CURSO 19-20**

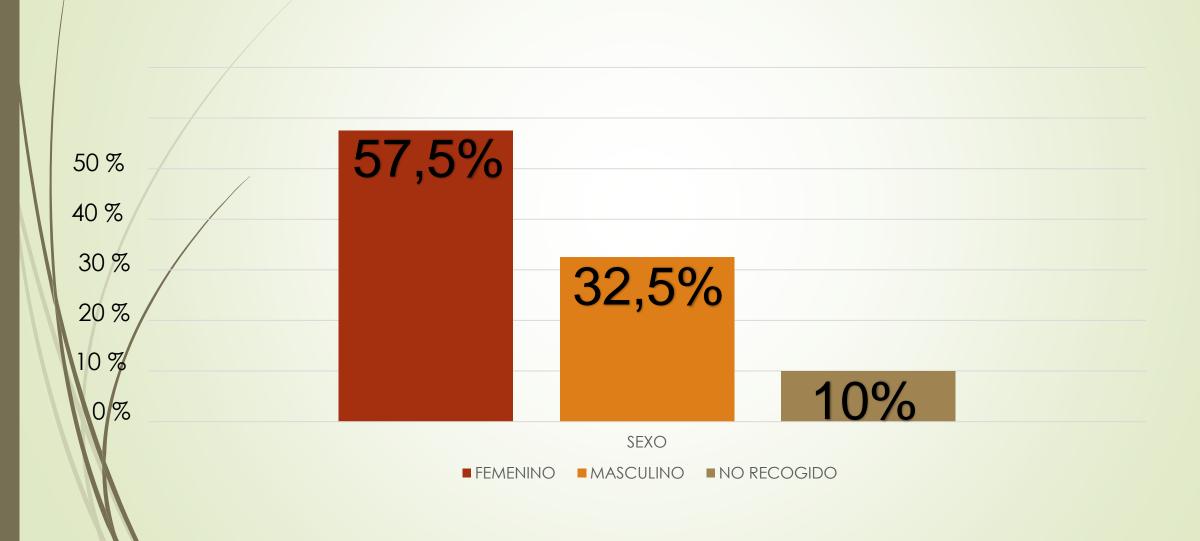
## COORDINADORA ANPE ANDALUCÍA: Mª ÁNGELES GUZMÁN DE QUERO



SINDICATO INDEPENDIENTE

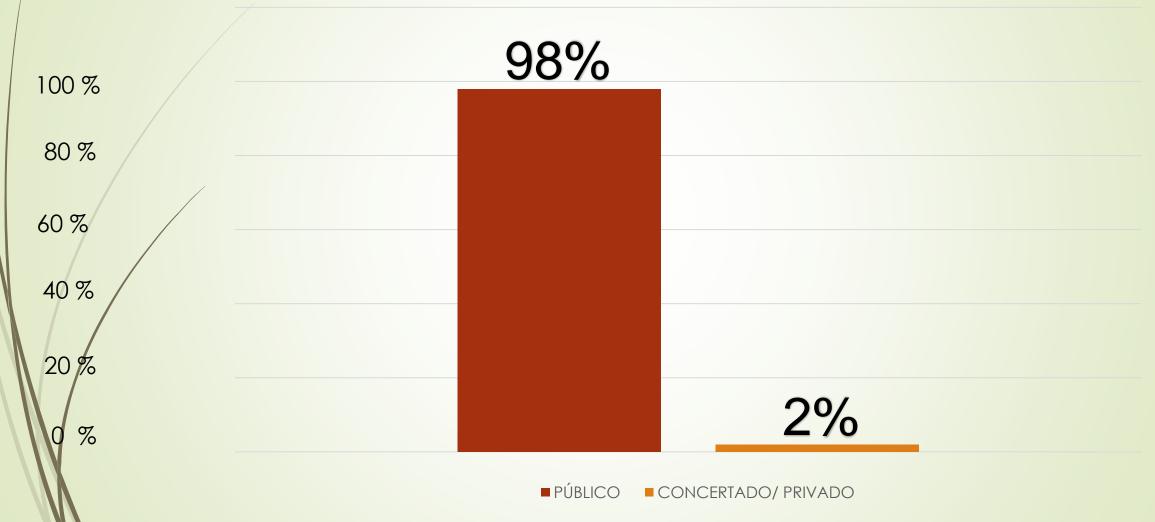
### DISTRIBUCIÓN POR SEXOS





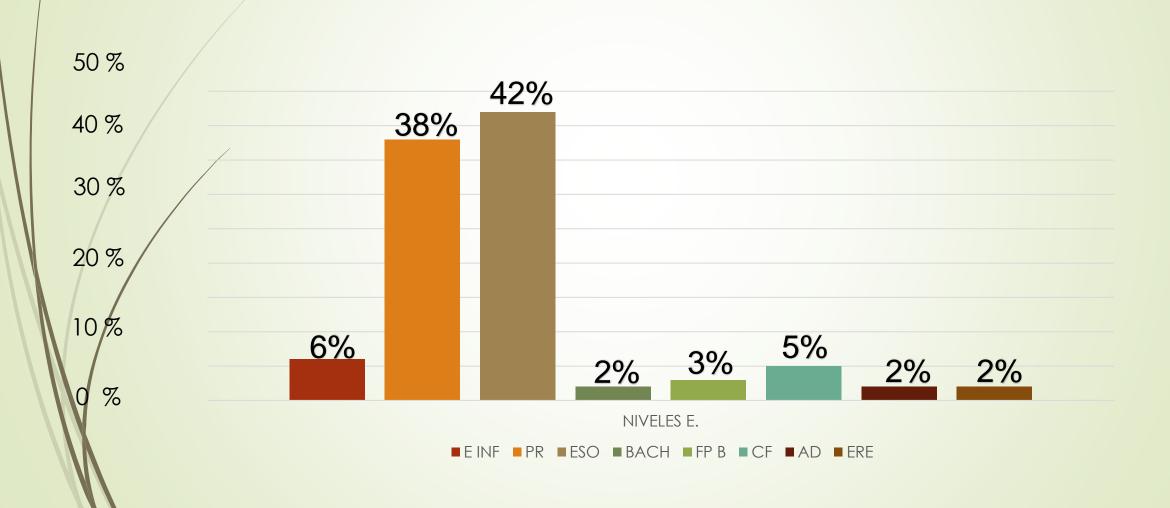
### TIPO DE CENTRO





# DISTRIBUCIÓN POR NIVELES EDUCATIVOS



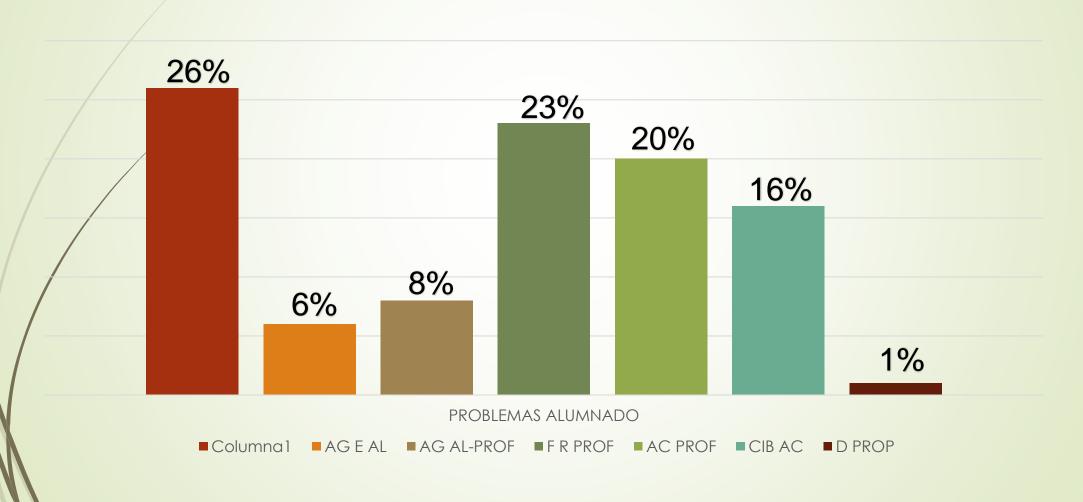


## RELACIONADOS CON EL ALUMNADO→ 39%

- Dificultades para dar clase (DIF CL) 26%
- Agresiones entre alumnos (AG E AL) 6%
- Agresiones de alumno/a hacia el profesorado (AG AL-PROF) 8%
- Faltas de respeto hacia el profesorado (F R PROF) 23%
- Acoso al profesorado (AC PROF) 20%
- Ciberacoso (CIB AC) 16%
- Daños a la propiedad del profesorado (D PROP) 1%

# RELACIONADOS CON EL ALUMNADO→ 39%





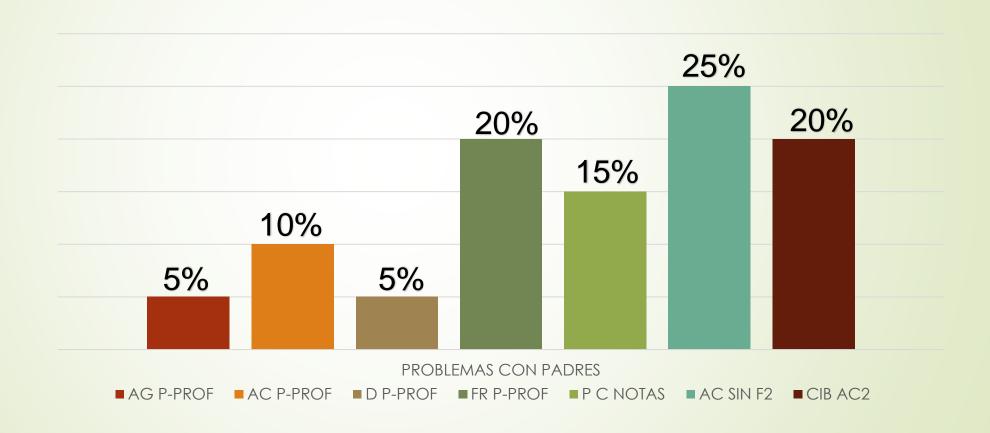
### RELACIONADOS CON PADRES → 35%

- Agresiones de padres/madres hacia el profesorado (AG P-PROF) 5%
- Acoso de padres/madres hacia el profesorado(AC P-PROF) 10%
- Denuncias de padres/madres hacia el profesorado (D P-PROF) 5%
- ► Faltas de respeto de p/m hacia el profesorado (FR P-PROF) 20%
- Presiones para cambiar notas (P C NOTAS) 15%
- Falsas acusaciones sin fundamento (AC SIN F) 25%
- Ciberacoso (CIB AC) 20%

### **RELACIONADOS CON PADRES**



**→**35%

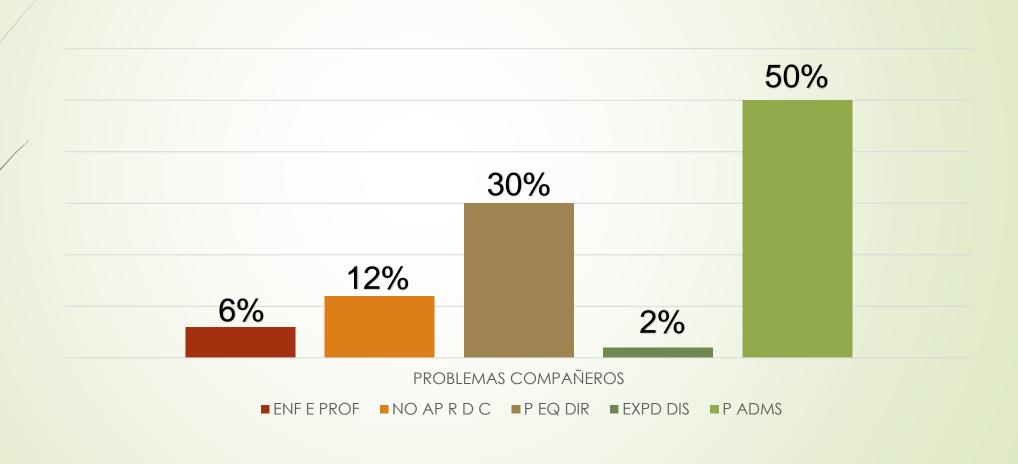


## RELACIONADOS CON COMPAÑEROS → 26%

- Enfrentamientos entre profesores (ENF E PROF) 6%
- No aplicación de RRI y/o D Convivencia (NO APRDC) 12%
- Problemas con los Equipos Directivos (P EQ DIR) 30%
- Apertura de Expediente Disciplinario (EXPD DIS) 2%
- Problemas con la Administración en general (P ADMS) 50%

# RELACIONADOS CON COMPAÑEROS → 26%





### **ACTUACIÓN ANTE UNA AGRESIÓN**



- <u>Procede del alumnado:</u> Amonestación/ Exigir petición de disculpas/Expulsión
  - Informe al E. Directivo y Coord. De convivencia
  - Informar a padres o responsables legales.
  - Comunicar al servicio de Inspección Educativa.
- Procedente de comp. o familiar de alumnado: Amonestación.
  - Solicitar petición de disculpas.
  - Comunicar al E. Directivo.
  - Comunicar a Inspección.

## ACTUACIÓN ANTE UNA AGRESIÓN GRAVE



- SI HA PRODUCIDO DAÑO FÍSICO O PSÍQUICO:
- ACUDIR al Centro de Salud.
- PETICIÓN DEL "PARTE DE LESIONES".
- DENUNCIAR ante la POLICÍA O GUARDIA CIVIL.
- ASESORAMIENTO JURÍDICO.
- PROTOCOLOS: Anexo IV-Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos/as. BOJA nº 132, de 7 de julio de 2011.

## REPERCUSIÓN SOBRE LA SALUD DEL DOCENTE



- Problemas de: ANSIEDAD → 85%
  - DEPRESIÓN→15%
  - BAJA LABORAL→10%



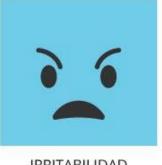
SENTIMIENTOS DE INUTILIDAD



SENTIMIENTOS DE DESESPERANZA O PESIMISMO



DESBALANCE EN LOS CICLOS DE SUEÑO Y/O ALIMENTACIÓN



IRRITABILIDAD

### Propuestas de mejora



- Reconocimiento de la figura del profesor como AUTORIDAD
   PÚBLICA y la consiguiente necesidad de una LEY DE AUTORIDAD.
- Mayor dotación de RRHH → Bajada de la ratio en todos los niveles.
- Mayor dotación de MEDIOS MATERIALES en los centros.
- FORMACIÓN específica del profesorado en RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
- REDUCCIÓN de la CARGA BUROCRÁTICA del profesorado.
- APLICACIÓN de la NORMATIVA VIGENTE.



### Normativa vigente

- → Publicado el anteproyecto de Ley de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado. (Abril 2019)
- → Hasta que se apruebe la correspondiente disposición reglamentaria, en desarrollo de la presente LEY, mantiene su vigencia el Decreto 19/2007, de 23 de enero por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de Paz y Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.

#### ORDEN 20 /06 /2011. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

